



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
DEPENDENCIA DE PLANEACIÓN

Fecha:	San Juan de Pasto, 27 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	10:00 Horas	Hora de finalización:	12:00 Horas
Lugar:	Auditorio Cámara de Comercio		

ACTA – 044 – COMAN - PLANE - 2.25

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2022.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio de la Cámara de Comercio de la ciudad de Pasto, el señor Coronel Ángel Aldemar Acosta Herrera, realizó la verificación de la asistencia de invitados y demás asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, vigencia 2022.

2. Lectura del acta anterior (N/A)
3. Verificación de los compromisos (N/A)
4. Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2022.

La Guía de Rendición de cuentas bajo el código 1DE-GU-0010, tiene por objeto establecer lineamientos para realizar la rendición de cuentas en las diferentes unidades policiales de la Institución, una vez seleccionada la metodología para realizar el evento se realizaron las actividades indicadas en cada una de las etapas, así:

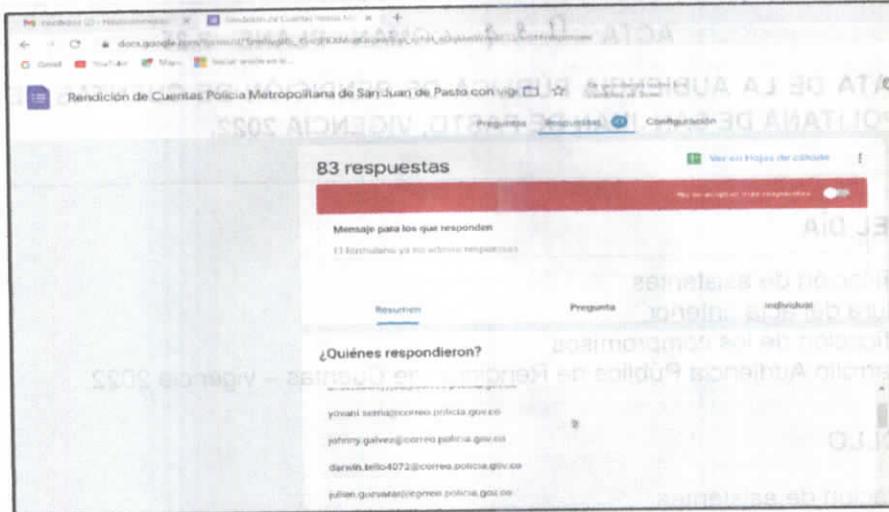
ETAPA DE APRESTAMIENTO

- **Conformación equipo organizador:** Se conformó el equipo organizador de la Rendición de Cuentas, quedando evidencia el Acta No. 027 COMAN-PLANE del 10/03/2023.
- **Identificación de invitados:** El Equipo Organizador, diligenció la Matriz de clasificación y caracterización de clientes, grupos de valor e interés, a través del instrumento No.7, (link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-7-mapa-de-actores-y-grupos-interesados>), Con el fin de reconocer previamente los posibles participantes de la rendición de cuentas y establecer otros temas de atención por parte de los clientes, grupos de valor e interés.

ACTA 044 – COMAN - PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

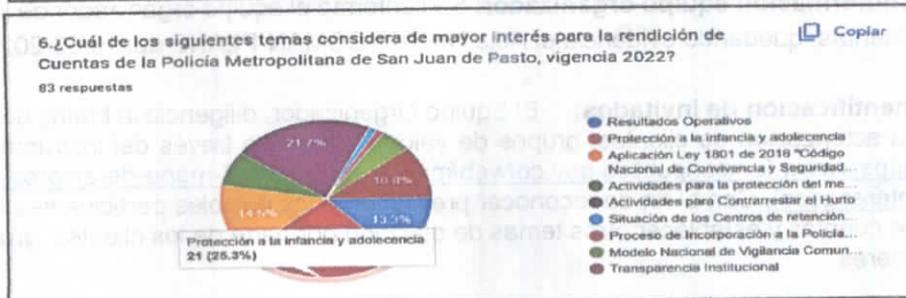
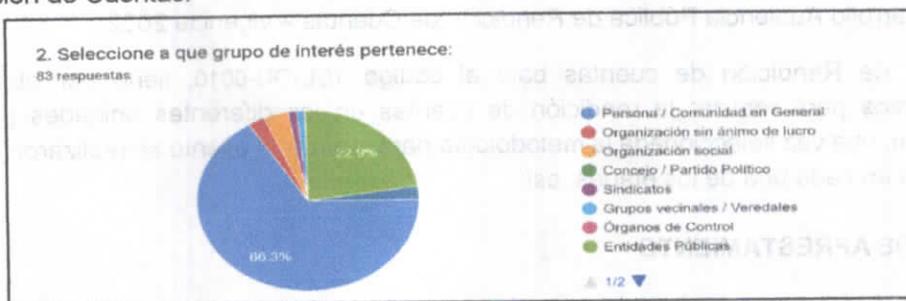
- **Consulta ciudadana:** Así mismo se activó una encuesta en la cual podrán participar en determinar los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estuvo habilitada hasta el día 20 de marzo del año en curso, a través del enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScRhL3VT_mgsISs8E1N6g8E5tXatJL0QYTpR_KpzuwoTqi80zw/viewform.

Resultados obtenidos: En la encuesta virtual se contó con la participación de 83 personas.



Los grupos de interés que más participaron fueron de la comunidad en general y entidades públicas.

Los temas de mayor interés para la rendición de cuentas son: Protección a la infancia y adolescencia con el 25.3%, actividades para contrarrestar el hurto con 21.7%, aplicación Ley 1801 de 2016 con 14.5%, resultados operativos con el 13.3% y temas relacionados con transparencia institucional, los cuales serán incluidos en la presentación de la audiencia de Rendición de Cuentas.



- **Consolidar la información:** La Dependencia de Planeación, solicitó y consolidó la información con los temas mínimos para la rendición de cuentas y los temas que fueron seleccionados fruto de la "Consulta de las temáticas de interés".
- **Elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas previo evento:** La Dependencia de Planeación, elaboró el informe previo de rendición de cuentas y fue publicado la Portal Web Institucional en el home de rendición de cuentas de la Unidad desde el pasado 09/03/2023, enlace: <https://www.policia.gov.co/pasto/rendicion-cuentas>.
- **Elaboración de la presentación para la Rendición de Cuentas:** La dependencia de Planeación a partir del informe previo de rendición de cuentas, elaboró la presentación que realizó el señor Comandante de la unidad. Incluyendo los temas mínimos para rendir cuentas, así como los temas priorizados de mayor interés teniendo en cuenta los aspectos socio culturales de la población.

ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Organización y logística:**

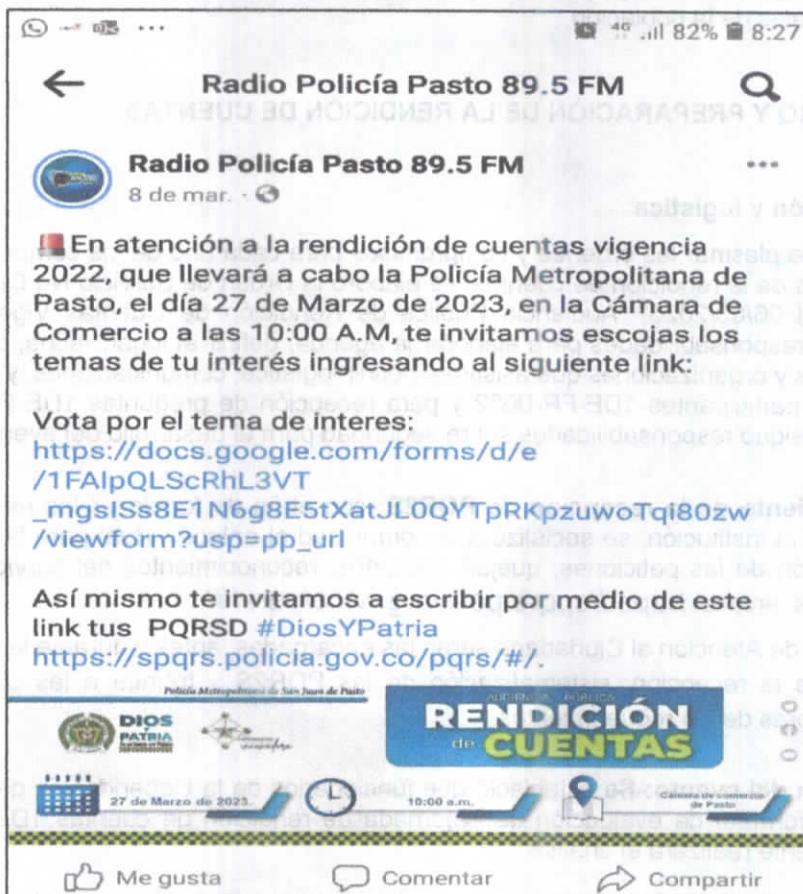
Con el fin de plasmar las órdenes y compromisos para cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 021 /COMAN-PLANE, del 06/03/2023, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022", ordenando responsabilidades para elaborar la agenda, definir el lugar, fecha, confirmación de personas y organizaciones que asistirán, definir logística, comunicaciones, y formatos de registro de participantes 1DE-FR-0052 y para recepción de preguntas 1DE-FR-0053, así mismo se asignó responsabilidades sobre seguridad para el desarrollo del evento.
- **Fortalecimiento de la recepción de PQR2S:** con el fin de fortalecer las rendiciones de cuentas en la institución, se socializó a la comunidad el enlace virtual para la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, enlace: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.

Las Oficina de Atención al Ciudadano serán las encargadas, antes y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos.
- **Evaluación del evento:** Se estableció que funcionarios de la Dependencia de Planeación recojan el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054 y posteriormente realizará el análisis.
- **Convocar y divulgar la rendición de cuentas:** La dependencia de Comunicaciones Estratégicas, publicó el banner rendición de cuentas en el Portal Web Institucional, desde el 09/03/2023.
(<https://www.policia.gov.co/pasto>).

ACTA 11 – COMAN - PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

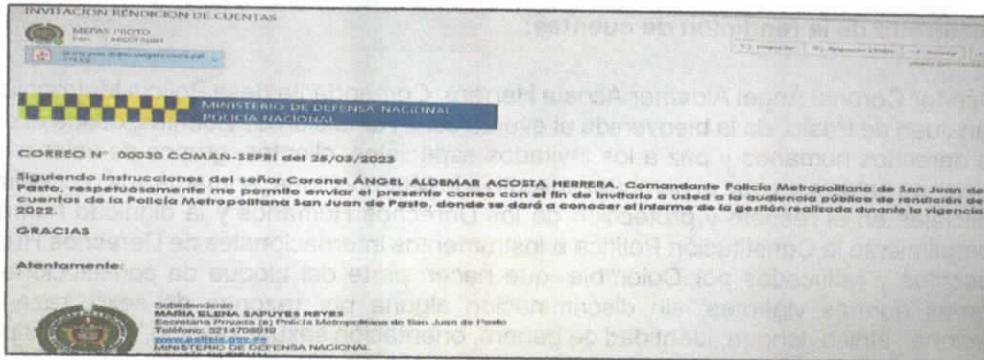


También por los diferentes medios de comunicación (Radio Policía 89.5 FM – Instagram – Facebook – Twitter).



ACTA 044 - COMAN - PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

- **Elaboración de Invitaciones:** Desde la Secretaría Privada del Comando de Metropolitana, a través del Grupo de Protocolo se realizaron y enviaron las invitaciones y verificaron asistencia del grupo de valor e interés y también a la Oficina de Control Interno de la Región de Policía No.4.



- **Elaboración de piezas comunicativas:** La dependencia de Comunicaciones Estratégicas realizó un video para visibilizar la gestión de la unidad y los temas de interés el cual será proyectado al inicio del evento.



ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 27 de marzo del año en curso, las instalaciones del auditorio de la Cámara de Comercio de la ciudad de Pasto, ubicado en Calle 18 No. 28-84 Centro, se permitió el libre acceso de los clientes, grupos de valor e interés o invitados especiales, desde las 09:00 horas, diligenciando el formato de registro de participantes 1DE-FR-0052 y posteriormente transmisión por Facebook Live - Radio Policía Pasto, 89.5 FM.

- **Proyección del video de gestión de la unidad previa iniciación del evento.**
Al inicio del evento fue proyectada la pieza comunicativa, que es un video para visibilizar la gestión de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto durante la vigencia 2022.

- **Desarrollo de la rendición de cuentas:**

El señor Coronel Ángel Aldemar Acosta Herrera, Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, da la bienvenida al evento de la Rendición de Cuentas, desde el enfoque de derechos humanos y paz a los invitados especiales, clientes, grupos de valor e interés, haciendo énfasis en que el personal adscrito a la Metropolitana, enmarca sus procedimientos policiales en el respeto y protección de los Derechos Humanos y la dignidad humana, en cumplimiento la Constitución Política e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia, que hacen parte del bloque de constitucionalidad y demás normas vigentes; sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, origen nacional, étnico, lengua; identidad de género, orientación sexual, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole.

Así mismo realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los enlaces previamente diseñados y que aparecerán en la transmisión, las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas personalmente o a través de los canales internos dentro de los términos legalmente establecidos. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 se trataron los temas mínimos, indicados en la Guía Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, más el resultado de la encuesta "Consulta de las temáticas de interés" correspondiente a la protección a la infancia y adolescencia, así:

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal. Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al

 <p>Contratación</p>	<p>interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> <p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 <p>Impactos de la Gestión</p>	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p>	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

Es de anotar que la rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

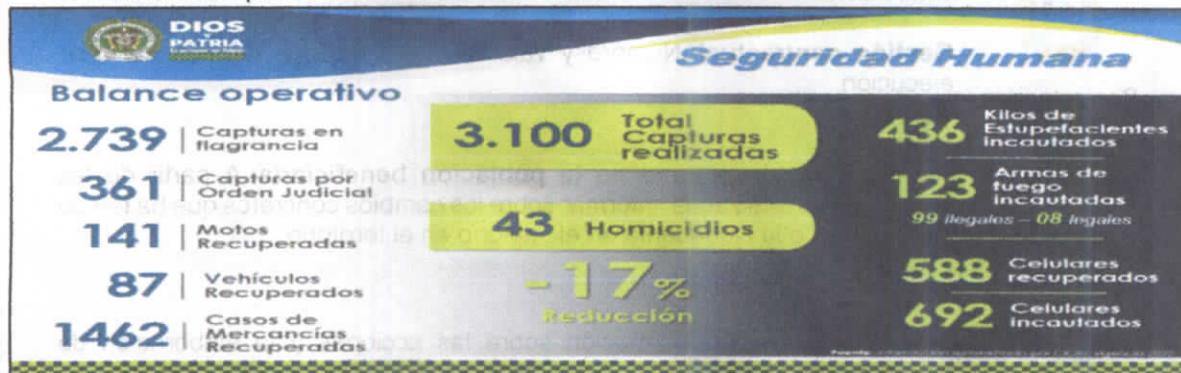
En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2022, como parte del ejercicio de transparencia en la administración, Derechos Humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y virtual a través de Facebook Live el día 27/03/23 a partir de las 10:00 horas en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Pasto, en el cual para cada temática se designó a un funcionario encargado de exponer la temática de acuerdo a su competencia, procediendo de la siguiente manera:

La señora Teniente Coronel Leydy Constanza Gomez Becerra, Comandante Operativo de Convivencia y Seguridad ciudadana, socializó los temas relacionados con seguridad humana, resultados operativos y preventivos de los delitos de mayor impacto, haciendo énfasis en la reducción del delito de Homicidio, el cual tuvo una reducción de comunes pasando de 52 en el año 2021 a 43 durante el año 2022, equivalente a un -17%, hurto a automotores reducción de 28 unidades en comparación con el año 2021, así mismo reducción en los delitos de hurto a residencias, extorsión y hurto a bicicletas; indicando los lugares más afectados o impactados, la cantidad y de personas capturadas, motocicletas recuperadas, mercancía, estupefacientes,

armas de fuego y celulares recuperados e incautados; reconociendo la loable labor desempeñada por los policías adscritos a esta Unidad, los cuales desplegaron estrategias contundentes encaminadas a mejorar la Seguridad y Convivencia Ciudadana en jurisdicción de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.



También hizo referencia a la asesoría y acompañamiento por parte de la Policía Nacional, a los alcaldes de la jurisdicción por parte de los gestores territoriales, para la implementación o seguimiento a los planes integrales de seguridad y convivencia, la presentación de proyectos y recursos gestionados.



ACTA 044 – COMÁN - PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

El señor Intendente Andrés Felipe Legro, funcionario del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) de la Policía Nacional, designado para dar a conocer la actividad operativa y preventiva en la lucha contra el secuestro y la extorsión, en jurisdicción de la Metropolitana de San Juan de Pasto, así:



La señora Capitán Luz Marystella Chacón De La Rosa, Jefe de la Oficina de Prevención y Educación Ciudadana, expone las actividades y campañas de sensibilización y prevención dirigidas a poblaciones vulnerables en diferentes sectores de la jurisdicción, logrando impactar positivamente en la reducción de los delitos de mayor impacto y convivencia ciudadana.



El señor Mayor Servio Miguel Moreno Villota, Jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, en cumplimiento de la misión de dirigir, orientar, coordinar y evaluar el servicio de policía prestado por la especialidad relacionado con protección de la infancia y la adolescencia, protección del medio ambiente y de los recursos naturales en el ámbito urbano, protección del turismo y del patrimonio arqueológico, cultural y religioso de la nación y la protección de las personas con nivel de riesgo comprobado, que satisfagan los requerimientos de la comunidad y contribuyan a la generación de una cultura de seguridad en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, socializó las principales actividades, así:

DIOS PATRIA

Protección a la infancia y adolescencia

LEY 1098/2004

Estrategia - "ABRE TUS OJOS".

03 Módulos

1. Niños y niñas
2. En familia
3. Con los adolescentes y jóvenes

101 Capturas por delitos contra niños, niñas y adolescentes	38 Órdenes de comparendo
137 NNA bajo protección	10 Aprehensiones por diferentes delitos
1.496 Campañas de prevención y educación 45.281 Participantes	71 Registros en entornos escolares
	43 Allanamientos

Fuente: información suministrada por SEPSC - Vigencia 2022

DIOS PATRIA

Protección al Turismo y Patrimonio

LEY 300/1996

763 Actividades de Prevención "Contigo Turismo Seguro"	01 Frente de Seguridad 18 Empresas Hoteleras
756 Actividades "Turismo Responsable"	01 Cemités Dptal. Seguridad Turística
6.204 Beneficiados	

26 Verificación Prestadores Servicios Turísticos	12 Campañas contra delitos Explotación Sexual NNA	44 Verificación de Hospedajes	28 Control a piscinas	14 Comparendos Suspensión de Actividad
--	---	---	---------------------------------	--

Fuente: información suministrada por SEPSC - Vigencia 2022

DIOS PATRIA

Protección Ambiental

LEY 91/1993

30 Campañas Educación Ambiental 860 Participantes	14 Intervenciones a Minas Constituidas
10 Campañas Laguna de la Cocha 220 Participantes	58 Patrullajes rurales

23 Capturas ilícito aprovechamiento R.N.	533 kg Residuos pos consumo recolectados	0,5 Ton Marihuana	60 CASOS Fauna	600 m³ Flora
--	--	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------------

Incautaciones

Fuente: información suministrada por SEPSC - Vigencia 2022

Las líneas de acción relacionadas con turismo para la prevención, vigilancia y control durante el año 2022, fueron las siguientes:

Prevención "Contigo Turismo Seguro"	Vigilancia y Control "Turismo Responsable"
1. Quiero a mi ciudad	1. Control Agencias de Viaje
2. Turismo sano y en Paz	2. Control Establecimientos Registro Nacional de Turismo
3. Patrimonio Cultural	3. Control Piscinas y Parques Acuáticos
4. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	4. Control Establecimientos de Alojamiento
5. Frentes de Seguridad	5. Control Establecimientos de Gastronomía, Bares y similares
6. Turismo Ecológico	

- 7. Sensibilización Registro Nacional de Turismo
- 8. Turismo Religioso
- 9. Stand de Información Turístico

- 6. Control Guías de Turismo
- 7. Control Turismo de Aventura

La señora Capitán Mayra Alejandra Moreno Villota, Coordinadora del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, inicia recordando que la aplicación del Código, armoniza las relaciones entre las personas, la ciudad, los animales y medio ambiente, permite disfrutar del ejercicio de nuestros derechos y libertades, sin afectar a los demás y nos brinda mecanismos de convivencia para la resolución pacífica de conflictos en comunidad.

Menciona que los comportamientos contrarios a la convivencia son acciones que extralimitan los derechos de la ciudadanía y quebrantan la convivencia pacífica, y que para restablecer la convivencia los uniformados propenden en primer lugar hacer uso de los medios de policía dispuesto para ello, los ejes centrales son la seguridad, la tranquilidad, el medio ambiente y la salud pública.

El medio más utilizado es la Orden de Policía, aportando el 28%, seguido del REGISTRO A PERSONA contribuyendo al 26% y en tercer lugar el RETIRO DEL SITIO en un 15% del total de los medios de policía realizados en la Policía Metropolitana de Pasto, durante el año 2022.

Las medidas correctivas más ejecutadas fueron: MULTA GENERAL TIPO 2 con 16.860 aplicaciones a diferentes comportamientos contrarios a la convivencia, seguido de DESTRUCCIÓN DEL BIEN con 24.757 casos.

Frente a los comportamientos con más recurrencia, se resalta la aplicación del artículo 27 "Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad", en el año 2022 nos generó el 67% de los hechos.



El señor Comisario Gerardo Ancizar Mora Suarez, Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, informa que su oficina está ubicada en el Comando de la Metropolitana, desde donde debe recepcionar, tramitar, gestionar e informar peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, como también monitorear los espacios de participación ciudadana adelantadas por la institución, facilitar al ciudadano la intervención, vigilancia y evaluación a los procesos, así mismo el acceso a consulta e información; indicando también que a través de la herramienta tecnológica, se registran todas las peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento del servicio policial y/o sugerencia (PQR2S) interpuestas por la ciudadanía, por medio de la página web de la Policía Nacional o de las oficinas de atención al ciudadano (OAC). El aplicativo

también permitirá verificar en tiempo real las actividades que realicen las autoridades de policía y el resultado, en materia de seguridad y convivencia ciudadana, siempre y cuando no afecten las operaciones policiales en desarrollo.

Durante la vigencia del año 2022, se recibieron un total de 530 requerimientos ciudadanos, los cuales en cumplimiento a la ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Se brindó respuesta dentro de los términos establecidos, lo cual se evidencia en el Indicador Índice de Oportunidad en la respuesta de PQR2S de la Inspección General, el cual se evaluó en un 100%.



El señor Capitán Héctor Miguel Romero Paz, Coordinador del Grupo de Derechos Humanos, expuso las actividades relacionadas con protección en Derechos Humanos, dada la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, mencionando las actividades preventivas con las entidades político-administrativas y diferentes organizaciones defensoras de Derechos Humanos, en cumplimiento a la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE, "Parámetros del despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad - ESPOV", demostrando el compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, de todos los habitantes y líderes sociales que se encuentran en jurisdicción de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.



La señora Capitán Johana Elizabeth Guerrero Flórez, Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, dentro de las actividades de control en la institución para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, resultados de la gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales, da a conocer resultados (hallazgos) de las diferentes auditorías realizadas por el Área de Control interno a algunos procesos, y avances de cumplimiento a tareas producto de los planes de mejoramiento para el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales.



El señor Intendente Richard Esteban Muñoz Mejía, hizo énfasis en el marco del proceso de transformación integral cuyo objetivo principal es el mejoramiento en la calidad de vida de los policías y sus familias de la Policía Nacional, frente a este tema en el año 2022 se adelantaron actividades en pro de su bienestar y cobertura en la jurisdicción de la Policía Metropolitana, informando sobre la cantidad de personal que la conforma y la representación significativa de la mujer policía que equivale a un 17.3%, incluyendo información sobre el servicio militar en la Policía Nacional, los procesos de incorporación y sus beneficios, así mismo se mencionó los diferentes incentivos y estímulos otorgados a los funcionarios policiales y no uniformados en reconocimiento a su labor y con el fin de mejorar el clima laboral y familiar.

También de resaltó las actividades de educación policial con el objetivo de mejorar el servicio de policía, fortaleciendo los campos de conocimiento policial, jurídicos, humanísticos y como componente transversal, garante y respetuoso de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, durante el año 2022 gestionó espacios para educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, en diferentes programas académicos, así:

- SEMINARIO DE SISTEMA TÁCTICO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE POLICÍA
- DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO DE POLICÍA
- DIPLOMADO EN GESTIÓN COMUNITARIA
- DIPLOMADO DE LA LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD PROCEDIMENTAL POLICIAL
- CURSO INGLES NIVEL I y II
- CURSO ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO
- CURSO DESARROLLO E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LO PERSONAL Y LABORAL
- CURSO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES
- CURSO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- CURSO DE MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS
- CURSO DE ORGANIZACIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN
- CURSO DE PEDAGOGÍA HUMANA
- CURSO DE PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO
- SEMINARIO PARA EL SERVICIO DE MANIFESTACIÓN Y CONTROL DE DISTURBIOS

ACTA 044 – COMAN - PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

- SEMINARIO ACTUALIZACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
- SEMINARIO MEDIACIÓN POLICIAL PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA



El señor Intendente Héctor Antonio Contreras Fonseca, adscrito al Centro de Conciliación y Mediación con sede en la Ciudad de Pasto, da a conocer los servicios prestados relacionados con los mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, como métodos legítimos y confiables que potencian el diálogo y la autogestión de los mismos, dando a conocer cifras de las actuaciones y las diferentes jornadas integrales de conciliación y mediación dirigido especialmente a la comunidad de los estratos 1, 2, y 3. generando una contribución para la resolución oportuna y efectiva en los diferentes conflictos que se puedan presentar, restableciendo unas condiciones adecuadas para una sana y armónica convivencia, proyectada a determinar comunidades seguras y en paz, además de brindar un apoyo en la descongestión de los diferentes requerimientos adelantados por Centros de Convivencia, Comisarias de Familia e Inspecciones de Policía, que en ocasiones por la problemática social o carencias de recursos no pueden ser atendidos oportunamente.



La señora mayor Fabiola Orjuela Guzmán realiza la exposición de la gestión administrativa y del componente logístico de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, indicando que somos Ordenadores del Gasto de todas las Unidades policiales que se encuentran en el departamento de Nariño, administrando y ejecutando los recursos económicos asignados a la Policía Nacional en los diferentes rubros presupuestales, iniciando desde la consolidación del Plan de Necesidades, Plan Anual de Adquisidores y en cumplimiento a lineamientos legales e institucionales para la elaboración, ejecución, seguimiento, control y liquidación de contratos y órdenes de compra, que permitieron la adquisición de bienes y servicios, para la vigencia 2022, los estados financieros y el componente Logístico y Tecnológico dispuesto para el servicio de policía.

Plan Anticorrupción 2022
Atención al Ciudadano

YO NO PAGO DENUNCIO 165
CAUSA POLICIA NACIONAL

Hablame!
018000-910588

Linea de transparencia Institucional 166

Virtual
www.policia.gov.co

Linea gratuita a nivel nacional:
01 8000 910 112

- Linea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
- Linea **167** nacional antidrogas
- Linea **#767** de seguridad vial

Estados Financieros

	2021		2022
ACTIVOS	142.893.796.278,12	ACTIVOS	144.794.658.658,93
PASIVO	316.948.797,73	PASIVO	572.183.672,91
PATRIMONIO	142.169.972.569,50	PATRIMONIO	142.576.847.480,39
INGRESOS	27.151.807.262,90	INGRESOS	27.858.089.871,13
GASTOS	26.744.932.352,01	GASTOS	26.212.462.365,50

Fuente: Información suministrada por el Grupo Residencia - Vigencia 2022

Fortalecimiento capacidades institucionales

Componente Logístico y Tecnológico para el Servicio

- 122 (Van)
- 301 (Moto)
- 02 (Bus)
- 05 (Camión)
- 616 (Walkie-talkie)
- 204 PDA
- 568 (Monitor)
- 7 CCTV
- 30 Nuevas (Moto)

- Intervención de los ciudadanos.

Durante el evento de rendición de cuentas, a los asistentes les fue suministrado el formato de formulación de preguntas 1DE-FR-0053, para que presenten las inquietudes, también el moderador cedió la palabra a los ciudadanos que solicitaron intervenir; las preguntas formuladas fueron resueltas en el evento por funcionarios policiales jefes de dependencias y también por el señor Secretario de Gobierno Municipal, quien participo desde la mesa principal y según su competencia, así:

- **Entregar el formato de evaluación del evento.**

En intermedio de la rendición de cuentas que se realizó de manera presencial, se suministró a algunos asistentes el formato de evaluación de la jornada 1DE-FR-0054.

- **Realizar registro en video y fotográfico del evento.**

La Oficina de Comunicaciones estratégicas, dispuso del personal y equipo tecnológico para el registro en video y fotográfico del evento.

- **Conclusiones:**

Teniendo en cuenta que la asistencia al evento por parte del Área de Control Interno de la Región No.4. fue de manera virtual por inconvenientes de distancia y mal estado de las vías, se designó a la Dependencia de Planeación para la consolidación y lectura de las conclusiones, al finalizar el evento, las cuales fueron las siguientes:

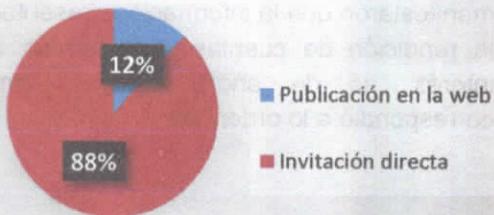
1. A través de este evento se pudo evidenciar como la Gestión Publica mejoró, respetó, protegió y garantizo los Derechos Humanos en las condiciones de vida de las comunidades, especialmente de los sectores más vulnerables, aportando en la construcción de paz.
2. Se demostró las múltiples acciones que desarrollo la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, para cumplir su propósito fundamental de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, involucrando a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de nuestra misión.
3. La participación activa de la comunidad coadyuva al mejoramiento de la gestión y a sus sugerencias, consultas u observaciones que realizadas durante la actividad de Rendición de Cuentas, se dará oportuna respuesta a través de los medios legales establecidos, garantizando los derechos fundamentales a participar en el control de la función pública.

ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Tabulación de la evaluación del evento**

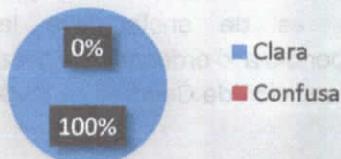
La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, de 84 personas asistentes, 34 de ellas diligenciaron el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022, con los siguientes resultados:

1 ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:



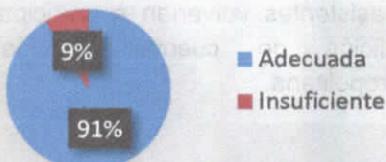
Se enteraron por medio de invitación directa 30 participantes, correspondiendo al 88% de los asistentes.

2 ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:



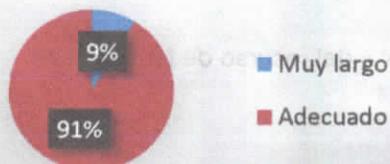
Durante el evento de la audiencia pública se les manifestó a los participantes que en lo posible las intervenciones se hagan al finalizar las exposiciones, las respuestas en general fueron resueltas por el Comandante de Metropolitana o por los jefes de las oficinas asesoras.

3 ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:



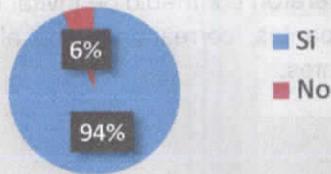
Tres de las personas que diligenciaron el formato manifestaron que la oportunidad para opinar durante la rendición de cuentas fue insuficiente, posiblemente por motivos de tiempo.

4 ¿El tiempo de exposición del informe de la gestión fue?:



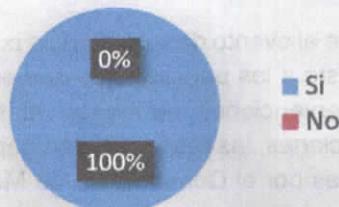
Tres de las personas que diligenciaron el formato que corresponde al 9%, indicaron que el tiempo de exposición del informe de la gestión fue muy largo.

5 ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



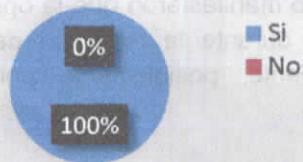
La gran mayoría de los participantes al evento manifestaron que la información presentada en la rendición de cuentas correspondió a sus intereses, es de anotar que la temática correspondió a lo ordenado

6 ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



La gran mayoría de los participantes al evento manifestaron que la información presentada en la rendición de cuentas correspondió a sus intereses, es de anotar que la temática correspondió a lo ordenado a través de la Guía para Rendición de Cuentas - 1DE-GU-0010.

7 ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



Se puede determinar que la gran mayoría de los asistentes volverían a participar en otra rendición de cuentas de la Policía Metropolitana.

A través del formato 1DE-FR-0054 Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, algunos asistentes propusieron temas de interés sobre la gestión de esta institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas, así:

- ✓ Resaltar más los casos de protección animal y del recurso de fauna y flora.
 - ✓ Actividades que realiza el Laboratorio de Paz
 - ✓ Actividades con las juventudes
- **Recepción de PQR2S:** durante el evento funcionarios delegados de las Oficinas de Atención al Ciudadano fueron designados para recepcionar y consolidar las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias PQR2S, registradas por los asistentes en la rendición de cuentas, de manera presencial o virtual.

ACTA 044 – COMAN - PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

- **Entregar el formato de preguntas.** Se suministró el formato de formulación de preguntas 1DE-FR-0053, en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, con el fin de que los asistentes plasmen sus inquietudes o consultas.
- **Intervención de los ciudadanos.** Los clientes, grupos de valor e interés, intervinieron al finalizar la presentación de la gestión para presentar las inquietudes de manera verbal y a través de lo registrado en el formato de formulación de preguntas 1DE-FR-0053.

Siguiendo las instrucciones del moderador del evento se permite la intervención de los asistentes, así:

- Catalina Sánchez, Fundación Verde oliva, agradece a toda la institución e invita a la comunidad a apoyar a la institución para mejorar el servicio de policía.
- Sandra Patricia Erazo, JAC - Barrio Santa Mónica, reconoce y felicita a la Policía Nacional por el servicio prestado a la comunidad e incita los líderes comunitarios a trabajar en equipo.
- Nancy Porras, líder barrio las brisas, agradece por la gestión y pregunta porque la Policía Nacional se presta para hacer decomisos a los vendedores informales, y sugiere que antes de los decomisos realizar mesas de concertación con la Alcaldía Municipal de Pasto.

Respuesta: En la intervención del Secretario de Seguridad del municipio de San Juan de Pasto le expone las estrategias optadas por la administración municipal relacionada con espacio público y la invitó a coordinar una reunión de coordinación.

- Ligia Rosero, líder del barrio Corazón de Jesús, agradece la invitación, agradece el servicio de la señora Intendente Yuliana de Prevención y Educación Ciudadana, solicita capacitación a la comunidad padres de familia y jóvenes sobre los servicios, leyes y normas para vivir en convivencia.
- El señor Albaniz Ramos de la Junta de Acción Comunal del barrio Paraná, felicitación a unos funcionarios de la institución, resalta el acompañamiento de la Policía que ha favorecido la convivencia y agradece al Secretario de Seguridad del Municipio de Pasto por la coordinación y ejecución de planes de recuperación de espacios públicos y que en las tiendas no vendan bebidas embriagantes.
- Gloria Eugenia Zarama Carvajal, representantes de FENALCO, exalta el servicio de la Institución, reconoce que es un reto mantener la convivencia y seguridad y por permitir que los comerciantes sigan trabajando.

Intervino el señor Andrés Peñaranda Secretario de Seguridad de la Alcaldía Municipal de Pasto, reconoce el compromiso y felicita a la Policía Nacional, resalta las estadísticas positivas, le responde a la señora Nancy Porras, indicándole que la Policía es un aliado, le informa sobre los Planes Comuna semanal, operativos nocturnos de control parques, espacio público, Migración Colombia, Planes conjuntos con Alcaldía-Policía y Ejército-Tránsito; sobre el tema de vendedores está de acuerdo en sentarse a dialogar y respetar los derechos de espacio público, la invita a reunirse y agendar reunión de trabajo.

Cierra el evento el señor Coronel Ángel Aldemar Acosta Herrera, Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, agradeciendo la asistencia y la disposición de escuchar la presentación de la gestión y a quienes participaron preguntando o felicitando el trabajo

institucional, explicando que el actuar policial puede incomodar a ciertas personas pero que es necesario para la convivencia.

- **Inscripción de compromisos.** El funcionario delegado de la Dependencia de Planeación, tomó atenta nota de los compromisos que se suscitaron en la rendición de cuentas, así:
 1. Planear y realizar jornadas de capacitación en temas relacionados con convivencia y seguridad ciudadana, dirigido a la comunidad del barrio Corazón de Jesús de la ciudad de San Juan de Pasto.
 2. Realizar campañas preventivas y evitar hurto de semovientes en diferentes veredas del municipio de Tangua.
 3. **Identificar aspectos a mejorar.** El equipo líder de la rendición de cuentas identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas, se diligenció la lista de chequeo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (instrumento 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas), el cual se descargó en el link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>.

INSTRUMENTO N.º 18
LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. **Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes.**
Se dispuso de un auditorio en el edificio de la Cámara de Comercio de la ciudad de Pasto, con acceso a espacios para exposición de la oferta institucional y zona de café.
2. **Utilización de medios audiovisuales:**
 - Cuña radial en Emisora de la Policía Nacional 89.5 FM, Pasto.
 - Página web de la Policía Nacional (<https://www.policia.gov.co/pasto>).
 - Facebook Live en la cuenta de Radio Policía Pasto 89.5 FM.
 - 3 pantallas de proyección video-bean, sonidos y cámaras de video, computador portátil
 - Publicación en grupos de WhatsApp, tanto internos como externos.
 - Correos electrónicos corporativos institucionales y personales.
3. **Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**
Para el acceso al edificio de la Cámara de Comercio se cuenta con rampas en la parte lateral.
4. **Manejo de los tiempos.**
El evento fue convocado para las el día 27 de marzo del año 2023, a partir de las 10:00 horas, tuvo una duración de 1:30 horas.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Nacional Bogotá para observar las audiencias públicas de la Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la audiencia pública de rendición de cuentas se utilizó lenguaje claro, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos de Colombia, establecido por el DNP.

La presentación realizada estuvo enmarcada en cifras claras y concisas en cada uno de los temas expuestos por parte de los funcionarios comprometidos en su exposición.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afro):

En los resultados de la gestión, cada diapositiva contiene la respectiva fuente de información, cifras con representación de género, etnia e informando actividades o resultados en la parte urbana o rural.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó avance de la Política de Derechos Humanos, y actividades con poblaciones en situación de vulnerabilidad.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se activó una encuesta en la cual podían participar en determinar los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estuvo habilitada hasta el día 20 de marzo del año en curso, a través del enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScRH3VT_mgs1Ss8E1N6gSE5tXatJL0QYTpRkPzuwoTq180zw/viewform



Resultados obtenidos: En la encuesta virtual se contó con la participación de 83 personas. El tema de mayor interés fue la Protección a la infancia y adolescencia con el 25.3%.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la ciudadanía tuvo participación al final de las presentaciones, bajo el direccionamiento del moderador, así mismo los seguidores de la transmisión por Facebook live, podían realizar su participación.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

La gran mayoría de intervenciones de los asistentes fue para felicitar la gestión de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, por lo cual se agradeció el reconocimiento y aquellas personas que realizaron preguntas las fueron respondidas o resueltas durante el evento.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El moderador del evento fue el señor ADS11 Carlos Alfonso Aguirre Romo

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La ciudadanía tuvo un nivel de satisfacción frente a las respuestas durante el evento de muy buena, teniendo en cuenta que se cubrió las expectativas y se resolvió sus intereses o necesidades.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Con base al diligenciamiento del formato IDE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas", del cual participó el 40% de los asistentes, se obtuvo una calificación en nivel superior en las respuestas de los asistentes, así:

- ✓ El 88% de los asistentes que diligenciaron el formato se enteraron de la Rendición de Cuentas por medio de invitación directa
- ✓ El 100% calificó como clara la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas.
- ✓ Al 91% de los participantes les pareció adecuada la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Rendición de Cuentas.
- ✓ El 91% calificó de adecuado el tiempo de exposición del informe de gestión.
- ✓ El 94% respondió que la información presentada en la Rendición de Cuentas si responde a sus intereses.
- ✓ El 100% manifestó que la Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión.
- ✓ El 100% de los asistentes dijeron que si volverían a participar en otra rendición de cuentas de esta institución.]

- **Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias**

Mediante comunicación oficial GS-2023-024103-MEPAS, la Oficina de Atención al ciudadano, informa las acciones adelantadas con referencia a las atención de PQR2S, antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.

Indicando que se recibieron 10 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S, las cuales se consolidó, sistematizó y tramitó para el trámite correspondiente.

GS-2023-024103-MEPAS

 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO MEPAS



UNDES-OAC - 29.25
Pasto, 26 de abril de 2023

Señor teniente coronel
CARLOS ARLEY SALAMANCA ACEVEDO
Subcomandante Policía Metropolitana
CL. 18 NO.47-160 TORO BAJO
Pasto

Asunto: Acciones de PQR2S en rendición de cuentas.

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, las acciones adelantadas por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, con referencia a la atención de las PQR2S, por parte de los asistentes.

Antes: se realizó la difusión del link <https://pqr2s.policia.gov.co/ocars/#/>. Con el fin de recibir las PQR2S, es de anotar que en esta etapa no se presentaron PQR2S.

Durante: en rendición de cuentas se realizó la entrega del formato 1DE-FR-0053, con el fin de que los asistentes puedan interponer las PQR2S, en el cual se recibieron 06 peticiones y 03 reconocimientos del servicio de policía, así:

P - 67 Ticket 327356-20230329 Petición realizada por la señora TERESA LOPEZ quien solicita, que por favor gestionar más personal, porque cuando hay traslados no hay reemplazos y hace tiempo visitaron el cai dorado unos profesionales, en construcción para reparación de instalaciones y al cai no le hicieron ningún reparo. Tramite remitir petición al Subcomando de la Policía Metropolitana de pasto.

P - 66 Ticket 327361-20230329 Petición realizada por el señor LUIS GUERRERO quien solicita que gestiones viene realizando la policía metropolitana para disminuir el tema de la delincuencia e inseguridad en el casco urbano se debería contar con mayor presencia de personal policial en las entidades educativas, con la intención de disminuir la venta de estupefacientes y atracos en las instituciones. Tramite remitir petición al equipo de direccionamiento local del MINVCC MEPAS.

P-69 Ticket 327365-20230329 Petición realizada por la señora SOVEIDAVALLEJOMEZA, quien solicita Incrementar la fuerza pública, chachagui por mucha inseguridad a causa de la delincuencia que hay en este municipio. Hacer jornadas deportivas por parte de la policía para los niños y jóvenes para que dejen un poco las redes sociales. Hacer acompañamiento a los niños en la escuela. Tramite remitir petición al señor comandante del segundo distrito de Policía

P - 70 Ticket 327367-20230329 Petición realizada por la señora AURA LIBIA CORAL ROSERO, quien informa problemática con bares y similares, no sobre manifestar que esta problemática está afectando nuestra calidad de vida, solicitamos campañas a nuestro favor con los propietarios de estos negocios en el sentido de cerrar sus puertas cuando esté trabajando, no sacar las basuras especialmente botellas a las 2 am, sirven como armas para peleas. Tramite remitir petición al señor comandante del primer distrito de Policía.

P - 71 Ticket 327389-20230329 Petición realizada por el señor ALBENIS RAMOS SALAS, quien solicita mantener el control de los espacios públicos, que no se utilicen para consumo de sustancias psicoactivas generando inconformidades a la convivencia que siempre se realicen acciones u operativos en los barrios articuladamente con tránsito y demás autoridades de la alcaldía para mayor resultado, en este año 2023 y finales del 2023 se dio esa coordinación y se ha recuperado exitosamente los espacios públicos para un disfrute

Página 1 de 2

CS 2023 024103 MEPAS

sano de la respectiva comunidad, caso ejemplo mi barrio paraná que lidero. Tramite remitir petición al señor comandante del primer distrito de Policía.

P - 72 Ticket 327423-20230329 Petición realizada por el señor JUAN CARLOS M. quien solicita acompañamiento del grupo de carabineros, realizar campañas preventivas y evitar hurto de semovientes en las diferentes veredas del municipio de Tanguá. Tramite remitir petición al señor comandante del Grupo de Carabineros y Guías Caninos MEPAS.

P - 73 Ticket 327433-20230329 Petición realizada por la señora ROCIO GRANJA MONCAYO, quien solicita más presencia de fuerza pública en los colegios en horas de ingreso y salida realizar periódicamente visitas a las instituciones educativas para evitar la presencia de armas/drogas. Tramite remitir petición al señor comandante del Grupo de Infancia y Adolescencia MEPAS.

F - 06 Ticket 327293-20230329 agradecimiento realizado por el señor PEDRO IGNACIO PANTOJA VALENCIA, quien como presidente del club corazón verde, actividad física del área de sanidad Nariño, quiero agradecer por todo el apoyo brindado al grupo, mil gracias a mi coronel Acosta y a todo el personal de la metropolitana. Tramite remitir agradecimiento a la Oficina de Atención al Ciudadano.

F - 07 Ticket 327311-20230329 agradecimiento realizado por el señor DIEGO MARIA SALAZAR, quien quiere felicitar de manera especial al señor coronel Angel Aidemar Acosta Herrera comandante policía metropolitana de pasto, por todo el trabajo que viene realizando con todo el personal bajo su mando para mantener la tranquilidad y la seguridad de la ciudadanía en general, ojala que usted cuente con todo el apoyo del señor Director de la Policía. Tramite remitir agradecimiento a la Oficina de Atención al Ciudadano.

F - 08 Ticket 327360-20230329 agradecimiento realizado por la señora CLAUDIA PATRICIA ROJAS RICAURTE, quien manifiesta felicitaciones al comandante del CAI santa Mónica, teniente Rodriguez y a todo el personal del mismo CAI, por su compromiso con la seguridad. Tramite remitir agradecimiento al Grupo de Talento Humano.

Después: una vez finalizada la rendición de cuentas no se recibieron más PQRS con relación a la temática, lo anterior como conocimiento de mi Coronel y demás acciones que estime pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Gerardo Ancizar Mora Suarez
Grado: Comisario
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 98388459
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: anezar.mora@correo.policia.gov.co
26/04/2023 5:13:47 p. m.

Anexo: no

Calle 18 47 - 160 Barrio Torobajo
Teléfono: 3017006663
mepas.caic@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 2 de 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



- **Listado de invitados.** Se relaciona el número de asistentes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Al evento asistieron de manera presencial 82 representantes de los clientes y grupos de valor e interés, clasificados de la siguiente manera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

CLIENTES Y GRUPOS DE VALOR E INTERÉS	CANTIDAD
Organizaciones sin ánimo de lucro.	23
Órganos de Control	02
Otras entidades	11
Ciudadanía en General	46

ACTA **044** – COMAN - PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2022.

GRUPO / ENTIDADES	CANTIDAD
ALCALDIA	5
CASUR	2
CEDENAR	1
COMUNIDAD	25
CONFENALCO	1
CONTRALORIA	1
CORREGIDOR	1
DIAN	3
INDIGENAS	2
J.A.C.	10
LIDERES	19
MIGRACIÓN	1
PRENSA	2
VERDE OLIVA	8
CONTRO INTERNO (VIRTUAL)	1

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Proyectar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos institucionales.	Dependencia de Planeación	PERMANENTE
2. Publicación del acta de rendición de cuentas en la página Web Institucional.	Dependencia de Planeación	27 abril 2023
3. Seguimiento a los compromisos pactados en la Rendición de Cuentas.	Dependencia de Planeación	Vigencia 2023

CONVOCATORIA: N/A.


LT. GERMÁN ROBAYO ROBAYO
 Analista de Planeación


CT. JOHANA ELIZABETH GUERRERO FLÓREZ
 Jefe Dependencia de Planeación

Elaborado por: Sr. Daniel Caicedo / MEPAS-PLANE
 Revisado por: Sr. Eyder Coronel / MEPAS-PLANE
 Fecha de elaboración: 27/03/2023
 Ubicación: D: 2023ACTAS

Calle 18 No. 47-160 Torobajo
 Teléfono: 3124096384
 mepas.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

